

La Industria Química Vasca pide más recursos para el Departamento de Medio Ambiente

La Asociación de Empresas Químicas del País Vasco (AVEQ-KIMIKA) se muestra partidaria de un sustancial incremento en la dotación presupuestaria destinada a la protección del medio ambiente en la CAPV. El constante incremento en las responsabilidades que afronta el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno Vasco aconsejan que la dotación presupuestaria, la asignación de personal, y la preparación de los funcionarios que desarrollan su labor en dicho Departamento, sea una prioridad en la redacción de los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2009.

Bilbao, a 27 de octubre de 2008.- El Sector Químico de Euskadi es uno de los principales interesados en que la gestión administrativa del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno Vasco sea lo más eficaz posible, por ello, AVEQ-KIMIKA está convencida de la necesidad de dotar al Departamento de Medio Ambiente de un presupuesto sustancialmente superior al que ha venido gestionando en los últimos años.

Esta medida, tendría como objetivo posibilitar que el área ambiental del Gobierno Vasco cuente con el personal necesario para poder gestionar, de forma eficaz, los nuevos retos ambientales que la Unión Europea impone a la Industria Vasca por los que el Departamento de Medio Ambiente debe velar.

Entre los retos que está afrontando el Departamento se pueden destacar:

- La Directiva de Prevención y Control Integrado de la Contaminación (conocida como IPPC) que obliga a actualizar constantemente los permisos de funcionamiento, con una continua revisión de los límites de emisión de todas las grandes industrias. Además de un importante esfuerzo en la tramitación de expedientes debería ir aparejado con un importante impulso de la inspección y control “in situ” de las fábricas.
- La Directiva de Comercio de Derechos de Emisión, que ha hecho recaer sobre la industria el principal esfuerzo para el cumplimiento del Protocolo de Kioto, será otra de las áreas de actuación normativa que va a suponer un esfuerzo importante al Departamento y que, a partir de 2009, se ampliará a mayor número de sectores industriales.
- Puesta en marcha del Reglamento Europeo REACH –relativo al registro, evaluación y autorización de sustancias químicas.
- El Plan de Inspección y Control Ambiental, –plan reiteradamente solicitado por la Industria Química–, iniciado en 2003, que debe mantenerse y fortalecerse durante los próximos años.

La Industria Química Vasca asume como un interés prioritario tanto encontrarse permanentemente al día en las obligaciones legales que la atañen, como que las exigencias jurídico-ambientales a toda la industria sean del más alto nivel, pero en consonancia con ello, el Departamento de Medio Ambiente debe estar formado por el personal lo más preparado posible, de manera que se evite, por un lado, la competencia desleal entre empresas por aplicación de diferentes criterios, y por otro, los retrasos administrativos que tanto trastorno causan a las inversiones industriales.

Con todo esto se quiere que los ambiciosos objetivos de la legislación ambiental no sólo incumban a unas cuantas empresas y sectores comprometidos, sino que se apliquen de forma generalizada, sistemática y precisa a todas las industrias localizadas en Euskadi.



Sólo el conocimiento profundo de los procesos industriales y de la legislación aplicable, permite la correcta y equilibrada aplicación de las medidas de protección que llevan a nuestro país a un Desarrollo Industrial Sostenible.

AVEQ-KIMIKA, es la asociación empresarial que agrupa los sectores de refino de petróleo, industria química y transformación de caucho y plásticos de la Comunidad Autónoma Vasca. Es su función básica la asistencia y el apoyo a sus empresas afiliadas en la mejora continua en materia de seguridad y medio ambiente, así como el favorecer la comunicación y las relaciones entre la industria y la sociedad.

Más información:

Luis Blanco Urgoiti. 94 400 28 00

Mail: aveq@cebek.es

Web : www.aveq-kimika.es